

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**

15200 Orden PRE/2557/2009, de 14 de septiembre, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en las categorías de Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes y de Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, grupo profesional 3, en el Ministerio de la Presidencia y sus organismos autónomos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 66/2008, de 25 de enero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2008, y de conformidad con el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir, en el marco del proceso de consolidación, las plazas que figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud 790 que será facilitado gratuitamente en Internet en la página web www.060.es.

La presentación de solicitudes se realizará en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tablones de anuncios del Ministerio de la Presidencia en la página web del Ministerio de la Presidencia; en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de la Presidencia.

Madrid, 14 de septiembre de 2009.—La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, P.D. (Orden APU/3039/2008 de 22 de octubre), el Subsecretario de la Presidencia, Juan José Puerta Pascual.

ANEXO I**Plazas convocadas en el Ministerio de la Presidencia y sus Organismos Autónomos**

Categoría profesional: Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes

N.º de orden	Ámbito territorial (provincia/localidad)	N.º de programa	N.º de plazas	Titulación	Observaciones	Otros requisitos
1	Madrid.	1	2	Bachillerado, BUP o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista o equivalente.	Jornada de mañana.	Codificación de encuestas.
2	Madrid.	2	2	Bachillerado, BUP o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista o equivalente.		Traducción Árabe.

N.º de orden	Ámbito territorial (provincia/localidad)	N.º de programa	N.º de plazas	Titulación	Observaciones	Otros requisitos
3	Ceuta.	2	2	Bachillerado, BUP o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista o equivalente.		Traducción Árabe.
4	Girona.	2	1	Bachillerado, BUP o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista o equivalente.		Traducción Árabe.
5	Almería.	3	1	Bachillerado, BUP o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista o equivalente.		Traducción Inglés-Alemán.
6	Barcelona.	3	1	Bachillerado, BUP o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista o equivalente.		Traducción Inglés-Alemán.
7	Almería.	4	1	Bachillerado, BUP o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista o equivalente.		Traducción Árabe-Francés.
8	Murcia.	4	1	Bachillerado, BUP o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista o equivalente.		Traducción Árabe-Francés.
9	Barcelona.	4	1	Bachillerado, BUP o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista o equivalente.		Traducción Árabe-Francés.
10	Alicante.	4	1	Bachillerado, BUP o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista o equivalente.		Traducción Árabe-Francés.
11	Jaén.	4	1	Bachillerado, BUP o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista o equivalente.		Traducción Árabe-Francés.
12	Barcelona.	5	1	Bachillerado, BUP o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista o equivalente.		Traducción Ruso.
13	Melilla.	6	1	Bachillerado, BUP o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista o equivalente.		Traducción Inglés-Francés.
14	Melilla.	7	1	Bachillerado, BUP o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista o equivalente.		Traducción Árabe-Chelja.
15	Ceuta.	8	1	Bachillerado, BUP o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista o equivalente.		Traducción Inglés.
16	Murcia.	9	1	Bachillerado, BUP o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista o equivalente.		Traducción Árabe-Inglés.
17	Madrid.	10	1	Bachillerado, BUP o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista o equivalente.		Traducción Chino.
18	Alicante.	11	1	Bachillerado, BUP o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista o equivalente.		Traducción Inglés-Italiano.
19	Cádiz.	12	1	Bachillerado, BUP o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista o equivalente.		Traducción Francés-Inglés-Holandés.
20	Cádiz.	13	1	Bachillerado, BUP o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista o equivalente.		Traducción Francés-Árabe-Dariya.

Categoría profesional: Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales

N.º de orden	Ámbito territorial (provincia/localidad)	N.º de programa	N.º de plazas	Titulación	Observaciones	Otros requisitos
21	Madrid.	14	1	Técnico Superior Procesos de Confección Industrial.	Jornada mañana.	Procesos de Confección Industrial.
22	Cantabria.	15	1	Técnico Superior en Análisis y Control.		Análisis y Control Lab. Agroalimentarios.
23	Madrid.	16	2	Técnico Superior en Análisis y Control.	Jornada de tarde.	Análisis y Control.
24	Murcia.	17	1	Técnico Superior en Instalaciones Electrotécnicas.		Instalaciones Electrotécnicas.
25	La Rioja.	18	1	Técnico Superior en Producción en Industrias de Artes Gráficas.		Producción en Industrias de Artes Gráficas.
26	Tarragona.	19	1	Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicación e Informática.		Sistemas de Telecomunicación e Informática.
27	Castellón.	20	1	Técnico Superior en Alojamiento.		Alojamiento.